

## LAS HUELGAS DE 1976

Pere Beneyto

Trespartes

El Diario, febrero/marzo 2026

### I.- Paisaje después de la dictadura

•



Conflicividad laboral en España, 1970-1980. Ministerio de Trabajo

18 de enero de 2026 00:34 h

Más allá del atractivo simbólico de los aniversarios redondos, y este ciertamente lo es, recordar ahora lo que para la historia de nuestro país supuso aquel 1976, situado en el gozne crítico entre la dictadura que se resistía a morir y la democracia que pugnaba por nacer, resulta tan justo como necesario no sólo como un deber de memoria sino para hacer frente al revival revisionista de blanqueamiento del franquismo y las renovadas campañas de odio contra la izquierda política y social de ayer y de hoy.

Es lo que, desde la modestia de nuestros medios, intentamos hacer en la *Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales* (FEIS), promovida por Comisiones Obreras, documentando y difundiendo la intervención decisiva del movimiento sindical durante la Transición en defensa de los derechos sociales de los trabajadores y las libertades políticas de todos.

Revisar ahora, desde el rigor crítico, la situación del país al final de la dictadura y la tensión dialéctica entre continuismo, reforma y ruptura que se mantuvo desde la muerte del tirano hasta las primeras elecciones libres, constituye mucho más que un simple ejercicio de nostalgia generacional o de academicismo historiográfico. Se trata, pues, de poner de manifiesto el papel fundamental, del movimiento obrero y popular en la conquista de la democracia, impugnando, a un tiempo, los relatos que sobre aquel proceso se han construido desde perspectivas tanto elitistas como populistas que desprecian, cuando no ignoran, dicha contribución.

La agonía biológica y política del franquismo coincidió con el efecto aplazado de la crisis del petróleo que, en los primeros meses de 1974 multiplicó por cuatro los costes energéticos, golpeando duramente a la economía española, debido tanto a las debilidades estructurales que arrastraba como a la incompetente gestión realizada por el gobierno de Arias Navarro, provocando así una dificultad añadida al proceso de transición democrática.

Pese al desarrollo caótico y desigual de los años sesenta, la española seguía siendo una economía atrasada en relación al contexto europeo, con una renta per cápita de 2.325 dólares al iniciar el año 1976 (poco más de la mitad de la que registraban de media los nueve países que formaban entonces el Mercado Común).

Y es que, como ya denunciara entonces el tercer *Informe FOESSA*, el crecimiento de la década anterior no se tradujo en una redistribución de la riqueza que compensara el brutal retroceso padecido por las clases populares en los años cuarenta y cincuenta (hasta 1956 no recuperaron los trabajadores el nivel adquisitivo de 1935), pese al coste humano y social del desarraigo derivado de la emigración, tanto interior (3,5 millones de personas abandonaron la España rural hacia la periferia industrial) como exterior (2,1 millones), durante el período 1962-1975, muchos de los cuales se vieron entonces obligados a regresar por efecto de la crisis en los países de destino, lo que supuso aquí un rápido crecimiento del desempleo.

Una política fiscal regresiva (en 1975 el impuesto sobre la renta representaba sólo el 14,3% de los ingresos del estado, cuando la media de la OCDE era ya del 26,4%) y un insuficiente gasto público en protección social (12'3 y 24'7 por cien, respectivamente) reflejaban la naturaleza clasista de la dictadura franquista y explican la brecha de desigualdad que presentaba en el momento de su colapso. Especialmente significativos resultan a este respecto los graves déficits en materia de educación y sanidad públicas que en 1976 recibían sólo el 1,9 y 3,4 por cien, respectivamente, del PIB, valores inferiores en ambos casos a la mitad de la media comunitaria, lo que afectaba sobre todo a las clases populares (más de siete millones de personas no disponían de cobertura sanitaria a cargo de la Seguridad Social).

Por su parte, los empresarios que habían mantenido una relación complaciente con la dictadura restringían ahora la inversión productiva ante la incertidumbre de la situación, mientras repercutían los costes energéticos sobre los precios de mercado, con el consiguiente aumento del

paro y la inflación (el IPC empezó el año en el 13,9 y lo terminó en el 19,8 por cien), que amenazaban la seguridad en el empleo y el poder adquisitivo de los ocho millones y medio de trabajadores que formaban la población asalariada del momento y que, pese a las restricciones de una dictadura terminal, venían demostrando una creciente capacidad de protesta y reivindicación.

Entre 1973 y 1975 se registraron, según datos oficiales, una media anual de 2.126 huelgas, con la participación de más de medio millón de trabajadores y millón y medio de jornadas no trabajadas al año.

Este ciclo de protestas, que se prolongará durante hasta finales de la década, se caracterizó por la aparición de nuevos actores (representantes electos, comisiones de trabajadores), sectores (junto a los tradicionales de la industria y la construcción se incorporaban cada vez más profesionales bancarios, docentes, de la sanidad pública...) y formas de acción (asambleas, coordinadoras) vinculadas a la defensa de sus reivindicaciones laborales y a las demandas emergentes de otros movimientos sociales y políticos para la conquista de la democracia.

Especialmente significativa resulta la creciente participación de mujeres trabajadoras en dichos procesos, lo que contribuyó progresivamente a superar su anterior invisibilidad y/o subsidiariedad en las luchas obreras, mediante un protagonismo activo en las huelgas de actividades feminizadas (textil, sanidad, cerámica, limpieza...) y la renovación de la cultura sindical tradicional a la que incorporaban, no sin dificultades y resistencias, valores y demandas feministas.

Aunque el gobierno tardofranquista de Arias Navarro (ratificado entonces por el mismo Rey que ahora se presenta torpemente como hacedor de la democracia) mantuvo su programa continuista y represor, la desaparición del dictador destrabó energías y demandas largamente aplazadas, abriendo una ventana de oportunidad que desencadenó el proceso de cambio en el que la lucha obrera alcanzará un importante protagonismo.

Tal era el contexto en que se planteaba la necesaria renovación de más de 2.000 convenios colectivos a principio de aquel año, condicionada además por la devaluación monetaria y congelación salarial impuestas por decreto del gobierno Arias unos meses antes y la pervivencia de una legislación antisindical y represiva contra el movimiento obrero, cuya capacidad de resistencia quedó, pese a todo, acreditada por el triunfo de las *candidaturas unitarias y democráticas* en las últimas elecciones a enlaces y jurados de empresa, celebradas entre junio y octubre de 1975, como titulara gráficamente un semanario de la época (*"Hemos ganao el equipo colorao!"*).

Aquella fue la demostración práctica de la *estrategia entrista* hábilmente desarrollada por Comisiones Obreras y dirigida a forzar los límites del Sindicato Vertical para impulsar, desde sus estructuras de representación formal, la coordinación organizativa y potencial movilizador de los trabajadores en el proceso de negociación colectiva que se inició a principio de 1976 y durante el que se alcanzarían los mayores niveles de conflictividad laboral jamás registrados en nuestro país, con importantes efectos tanto sociales como políticos.

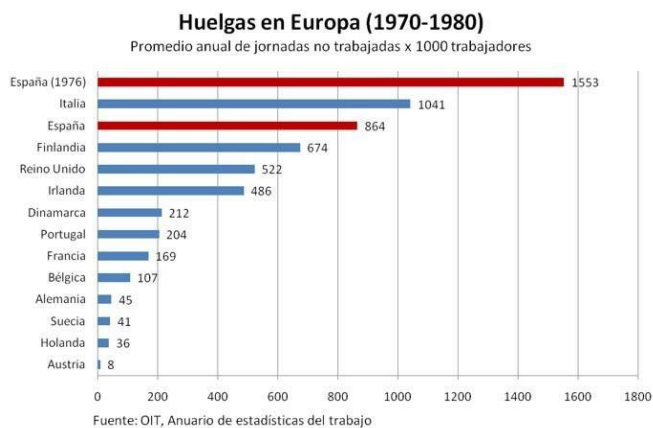
Según datos del propio Ministerio de Trabajo, aquel año se registraron 3.662 conflictos colectivos de carácter laboral, con la participación directa de 3.689.900 trabajadores en huelgas de duración desigual que en cómputo global superaron los 13,7 millones de jornadas no trabajadas, con un notable impacto tanto laboral como sociopolítico que analizaremos con detalle en entregas posteriores de este blog.

Será, pues, la presión social “desde abajo”, ejercida por el movimiento obrero, en confluencia creciente con la oposición política unida (constitución de la *Platajunta* en marzo de 1976) y las reivindicaciones de carácter vecinal, estudiantil y profesional, la que resultará determinante para desbaratar primero las maniobras continuistas (Arias), acelerar más tarde las reformas (Suárez) y llegar, en apenas año y medio, a las primeras elecciones libres desde la época de la República.

Y es ahora, cuando se cumple medio siglo de aquel proceso fundacional de nuestra democracia cuando creemos justo y necesario reivindicar la memoria, individual y colectiva, de quienes con su participación en el movimiento obrero y sindical lo hicieron posible, impugnando con ello el relato elitista de la Transición.

## II.- Aquel invierno caliente)

En el proceso de aceleración histórica que vivió nuestro país durante el período comprendido entre la muerte del dictador y las primeras elecciones democráticas (“*Había semanas que parecían años...*”!), la confluencia entre las crisis política, económica y social retroalimentó una dinámica de fuerte conflictividad laboral que, durante el primer trimestre de 1976, alcanzó niveles de movilización general.



Huelgas en Europa (1970-1980).

Pese a sus límites y contradicciones, el inicio de la transición amplió la estructura de oportunidades, generando grandes expectativas de cambio en todos los ámbitos lo que, en el caso de las relaciones laborales, coincidió con la negociación de miles de convenios colectivos en los que se dirimían las condiciones laborales de más de ocho millones de trabajadores, en un contexto de inflación creciente que erosionaba rápidamente el poder adquisitivo de sus salarios. Mientras un decreto gubernamental fijaba en el 14% el tope máximo de los incrementos posibles la inflación real rozaría a finales del año el 20%.

Junto a las demandas salariales básicas, el movimiento sindical aún *ilegal* planteaba reivindicaciones largamente aplazadas (reducción de jornada, vacaciones, seguridad laboral, derechos sociales...) ante gestores públicos y privados con escasa o nula cultura negociadora, acostumbrados al inapelable *orden y mando* con la represión y el despido como recurso habitual.

Así pues, a diferencia de los principales países democráticos de nuestro entorno en los que la institucionalización de las relaciones laborales había aislado el conflicto político del social, aquí operaba la tendencia contraria, de manera que la ausencia de libertades sindicales y civiles, la alta inflación y baja cobertura de las prestaciones sociales junto a la persistencia de la represión empresarial, policial y judicial conferían contenido político y potencialidad transformadora a la movilización obrera que adquiría así un fuerte componente expresivo y acreditaba su consolidación como actor social clave en un contexto de crisis.

Los datos

Aunque la oleada de huelgas se había iniciado incluso unos años antes y se prolongaría con algunas oscilaciones durante toda la década, fue en 1976 cuando alcanzó una de sus mayores cotas: 3,7 millones de huelguistas y una media de 1.553 jornadas de huelga por cada mil asalariados, contribuyendo, decisivamente, a desbaratar primero las maniobras continuistas del régimen, a acelerar luego el ritmo de los cambios hacia la democracia y a configurar, finalmente, un nuevo sistema de relaciones laborales.

Para dimensionar adecuadamente la magnitud del movimiento huelguístico desarrollado hace ahora 50 años en nuestro país, podemos plantear un doble análisis comparativo, tanto sincrónico como diacrónico.

En el primer caso, los datos de la OIT (véase la gráfica) acreditan que España fue, junto a Italia, el país europeo que registró un volumen de conflictividad laboral más alto en la década de los setenta (un promedio anual de 864 días de huelga por cada 1.000 trabajadores), con la particularidad de que durante dos terceras partes de dicho período en nuestro caso lo fue bajo un régimen no democrático.

Más significativo aún resulta constatar cómo en 1976, con 8,8 millones de trabajadores asalariados, se acumularon 13,7 millones de jornadas no trabajadas por motivos de conflicto laboral, lo que supone casi veinte veces más que las 703.178 registradas en 2024 (último año del

que disponemos de una estadística consolidada de huelgas), con el doble de población asalariada, lo que demuestra que en condiciones de normalidad democrática son las relaciones laborales institucionalizadas las que, a través del diálogo social y la negociación permiten gestionar el conflicto de intereses, quedando la huelga como último recurso legítimo en caso de bloqueo.

## Los hechos

El año había comenzado con el conflicto de los trabajadores del Metro madrileño (5 de enero), al que el gobierno de Arias Navarro respondió con la militarización del servicio. Una semana más tarde, en una demostración de su grotesco autoritarismo, amplió dicho modelo a otras empresas públicas en huelga (Renfe, Telefónica, Correos, Construcciones Aeronáuticas), de manera que a mediados de mes había 120.000 trabajadores obligados a operar bajo control militar.

Pese a todo, el paro en los servicios públicos tuvo efectos multiplicadores hacia otros sectores (metal, construcción, banca, taxis...) y grandes empresas (Standard Eléctrica, Chrysler, Siemens, Pegaso...) que veían bloqueada la negociación de sus respectivos convenios, mientras el movimiento comenzaba a extenderse a otras regiones del país (Andalucía, Asturias, Cataluña, Euskadi, País Valenciano...) en lo que un ministro de la época (Areilza) calificaría, en un arrebatado meteorológico, como *“una galerna de huelgas”*.

No se trataba, sin embargo, de una simple tormenta de invierno si no de un amplio y profundo movimiento social que combinaba la propuesta con la protesta, normalizando progresivamente la ocupación del espacio público con manifestaciones y asambleas que reforzaban su legitimidad social al tiempo que erosionaban la del gobierno post-franquista, lo que habría de resultar clave en la conquista de la democracia, [como ha documentado una reciente serie de TVE](#).

En aquel primer trimestre de 1976 el número total de trabajadores en huelga superó los dos millones (190.000 en el País Valenciano, como explicaremos en la siguiente entrega de esta serie), consiguiendo con su presión superar en muchos convenios los topes salariales impuestos y forzando al gobierno a aprobar, a primeros de abril, una Ley de Relaciones Laborales que sustituía a la vieja regulación de Contratos de Trabajo de 1944, estableciendo importantes mejoras (jornada laboral de 44 horas semanales, 21 días de vacaciones) y ampliando las garantías frente a la arbitrariedad patronal en materia de despido improcedente (el artículo 35 reconocía al trabajador el derecho a optar entre la reincorporación o la indemnización).

Sin embargo, el gobierno Arias-Fraga seguía instalado en la inercia represiva del franquismo (en 1976 hubo 4.795 procesos en el Tribunal de Orden Público), mostrando su rostro más brutal con los asesinatos de trabajadores en huelga como Teófilo del Valle (Elda, 24 de febrero) y los cinco muertos en Vitoria (3 de marzo).

Tales eran las contradicciones de un tiempo y un país que, como cantara Raimon en un multitudinario recital [celebrado en Madrid el 5 de febrero de aquel año](#), venía *d'un silenci antic i molt llarg* que comenzaba entonces a romperse entre gritos corales de *“Am-nis-tía, Li-ber-tad!”*.

### III.Laa emergencia del movimiento obrero en el País Valenciano



Las huelgas de 1976 III, a emergencia del movimiento obrero en el País Valenciano.

Pese a la existencia de núcleos fabriles dispersos por la geografía valenciana desde finales del siglo XIX (Alcoi) o primer tercio del XX (Vall d’Uixó, Port de Sagunt, Buñol, València, Valls del Vinalopó...), la industrialización del País será tardía y desigual, lo que en su momento fue objeto de un largo y confuso debate nacionalista sobre el supuesto sujeto del cambio histórico y las consiguientes alianzas políticas, que acabaría resultando tan formalmente sofisticado como socialmente estéril.

En realidad, durante la década de los sesenta se registró aquí un acelerado proceso de cambio demográfico, económico y laboral que acabaría impugnando en la práctica el fatalismo de la profecía fusteriana según la cual “...la valenciana serà un societat rural, acèfala i neutra.., (en la que) la mediocritat de la burguesia local i la indefinició del proletariat...salten a la vista”.

Finalmente, la inercia del agrarismo y la desvertebración no se cumplió y el País Valenciano se configurará a partir de entonces como la tercera región económica de España, con una estructura de clases y consiguiente conflicto de intereses propios de una sociedad capitalista desarrollada.

Y así, mientras unos continuaban entretenidos “...à la recherche de la bourgeoisie perdue” (nacional, of course!) y otros pontificaban sobre la imposibilidad de un auténtico movimiento obrero de masas debido al minifundismo productivo y la mentalidad menestral de los valencianos..., el hilo industrial que había detectado Ernest Lluch fue tejiendo, de norte a sur del País, una amplia y compleja trama de pequeñas y medianas empresas articuladas en pujantes distritos sectoriales (cerámica, metal, madera, textil, juguete, calzado...) en los que, junto a algunas grandes factorías (Altos Hornos, Macosa, los astilleros...), trabajaba una nueva clase

obrero, procedente en gran parte de la desagrarización valenciana y de la emigración interior mayoritariamente andaluza de la que, en la fase final del franquismo, emergerá un potente movimiento obrero y sindical cuya intervención resultará clave en la transición a la democracia

A mediados de la década de los setenta, la población asalariada en el País Valenciano era ya de 860.000 personas, de las que el 40% aproximadamente trabajaban en el sector secundario (industria y construcción) y algo más de la mitad en los servicios, mientras que el sector agrario apenas ocupaba al 8% del total.

Tal era, en síntesis, la composición sociológica del proletariado valenciano que, tras un proceso de luchas parciales que fortalecieron su organización y conciencia de clase, protagonizará las grandes huelgas de 1976, definiéndose en la práctica como motor real del cambio, al articular sus reivindicaciones socio-laborales con la demanda de libertades democráticas.

### Repertorios de acción colectiva

La triple crisis (económica, política y social) del final de la dictadura, que analizamos en [la primera entrega de esta serie](#) coincidió también aquí con la negociación de los principales convenios sectoriales que debían regular las condiciones laborales de la mayoría de los trabajadores del País, en un contexto de paro creciente e inflación muy alta que erosionaba el poder adquisitivo de sus salarios.

Por primera vez iba a ensayarse una nueva dinámica negociadora, con todas las características del sindicalismo de clase que emergía con fuerza real, pese a seguir siendo oficialmente ilegal. Se trataba de articular una nueva legitimidad basada en las asambleas de fábrica y de sector, con los representantes elegidos en las *candidaturas unitarias y democráticas* durante las últimas elecciones del Vertical y las organizaciones obreras aún clandestinas que operaban como auténticos nodos de coordinación.

Durante los primeros meses de 1976 se registró aquí el mayor movimiento reivindicativo que podía recordarse, coincidiendo en intensidad y objetivos con las movilizaciones obreras del resto de España. A un ritmo escalonado primero y casi general después, 190.000 trabajadores valencianos fueron a la huelga en el marco de la negociación de sus respectivos convenios colectivos, utilizando para ello los repertorios de acción colectiva propios del moderno sindicalismo de clase.

Mientras que en unos casos (construcción) la lucha por los convenios se impulsaba desde coordinadoras elegidas en asambleas multitudinarias, en otros (metal) se hacía desde posiciones representativas conquistadas en las estructuras verticalistas, combinándose finalmente ambos modelos en los ramos de madera-mueble, textil, calzado, sanidad, etc., en función de sus respectivas características. Tanto en un caso como en los otros, la presencia e intervención de miembros de CC.OO. fue siempre hegemónica, junto a grupos menores vinculados a USO, el obrerismo cristiano y una UGT en fase de reconstrucción.

El proceso se iniciaba con la elaboración de una plataforma reivindicativa que recogía las demandas surgidas de las asambleas informales de fábrica, de carácter tanto laboral (salario,

jornada, vacaciones, horas extra...) como sociopolítico (libertad, amnistía, sindicato obrero), coordinada por los *enlaces sindicales* elegidos y presentada luego a los representantes empresariales del ámbito correspondiente que, en la mayoría de los casos, carecían de la más elemental cultura negociadora y se instalaban en posiciones intransigentes amparándose en la burocracia verticalista y las apelaciones al orden público.

En una segunda etapa, se convocaban grandes asambleas para informar a los trabajadores del sector y elegir comisiones representativas para el seguimiento de las negociaciones. Ante la habitual negativa de los jefes verticalistas a utilizar las instalaciones oficiales, las asambleas multitudinarias se trasladaban a iglesias y plazas públicas concluyendo, generalmente, en manifestaciones por el centro de la ciudad, que aportaban visibilidad al conflicto y reforzaban la percepción social del proceso de cambio en curso.

Ante el frecuente bloqueo de las negociaciones, la representación obrera, compuesta mayoritariamente por militantes de las principales organizaciones sindicales, planteaba la posibilidad de huelga como medida de presión, sometiendo su convocatoria a la decisión de la asamblea, que operaba desde entonces como factor de difusión y coordinación de la misma.

Pese a las dificultades derivadas de las restricciones legales para el normal ejercicio de los derechos de asociación, reunión y huelga, que tardarían aún más de un año en reconocerse, aquella primera generación de sindicalistas forjada en la clandestinidad y sin apenas experiencia fue capaz de gestionar un amplio movimiento huelguístico que concluyó, en muchos casos, con importantes acuerdos que satisfacían, al menos en parte, las reivindicaciones presentadas al tiempo que generaban poder contractual y sentaban las bases para el posterior desarrollo de las organizaciones obreras.

Cuando se cumplen ahora 50 años de aquel proceso, que contribuyó decisivamente a acelerar el cambio político y la conquista de las libertades, constituye un deber de justicia histórica reivindicar la memoria de las mujeres y hombres que lo hicieron posible. Tal es el compromiso que asume y desarrolla la *Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales* (FEIS), promovida por CC.OO. en su proyecto editorial *Rutas de la Memoria Obrera* que trata de documentar y difundir los principales conflictos sociales en nuestra Comunidad durante el franquismo y la transición democrática, siguiendo el *hilo rojo* iniciado por las investigaciones y testimonios recopilados entonces por Josep Picó (*El moviment obrer al País Valencià sota el franquisme*, editorial E. Climent, 1976) y Jesús Sanz (*El movimiento obrero en el País Valenciano*, Fernando Torres editor, 1976)

### Dialéctica presión/negociación

El primer episodio importante de aquel *invierno caliente* en el País Valenciano fue protagonizado por más de 200 trabajadoras textiles de la factoría COINTEX de Buñol que mantenían, desde finales de diciembre, una serie de paros parciales contra el despido de una delegada sindical y en defensa de sus reivindicaciones salariales y de seguridad laboral. La noche del 9 de enero de 1976 la policía amenazó con desalojarlas violentamente de su encierro en la iglesia de San Pedro. El toque de campanas alertó a la población que acudió masivamente en su

apoyo, activando una oleada de solidaridad civil (dimisión del Ayuntamiento, presiones a la autoridad laboral, etc.) que obligó a la empresa a negociar y evitar despidos y sanciones.

Si el caso de Buñol resulta cualitativamente significativo, la huelga de la construcción lo será en términos cuantitativos tanto por su duración (2 semanas) como por el número de participantes (alrededor de 80.000 en las tres provincias) y los resultados conseguidos.

El conflicto empezó el 14 de enero en Valencia, extendiéndose poco después a Castellón, y se mantuvo hasta el día 27 con asambleas y marchas prácticamente diarias, coordinadas por la *Comisión de los 40* que supo articular correctamente la presión con la negociación, pese a las tensiones del proceso y el radicalismo de grupos minoritarios, hasta alcanzar finalmente un acuerdo que, entre otras mejoras, superaba ampliamente el tope salarial impuesto por el Gobierno. Apenas un mes después, el 25 de febrero, arrancaba la huelga en la construcción de Alicante, con dinámicas, duración y resultados similares.

La revisión del convenio valenciano del metal provocó, asimismo, una importante respuesta obrera (30.000 trabajadores en huelga entre el 26 de enero y el 7 de febrero), caracterizada por haber sido gestionada desde dentro (y contra) las mismas estructuras verticalistas, a las que habían accedido militantes de CC.OO. con el apoyo electoral emitido desde muchas pequeñas y medianas empresas que, junto algunas grandes que disponían de convenio propio (MACOSA, Astilleros Elcano) consiguieron quebrar la resistencia patronal a la negociación y lograron acuerdos satisfactorios.

En las comarcas del sur, la tensión social latente estalló también durante aquellos meses en torno a las negociaciones colectivas en los sectores del calzado (Vinalopó) y del textil (Alcoià-Comtat). En el primer caso, el asesinato policial del joven Teófilo del Valle, al término de una manifestación en Elda el 24 de febrero, bloqueó las demandas en curso para la renovación del convenio que quedaron aplazadas al año siguiente cuando, impulsadas por un amplio *movimiento asambleario*, alcanzaron su máxima expresión.

En el área de Alcoi, de fuerte concentración fabril y larga tradición de lucha sindical, se habían registrado dos importantes huelgas en los años anteriores (abril de 1974 y octubre de 1975) con acuerdos positivos para los trabajadores del ramo de fibras de recuperación textil, a cuya renovación en 1976 se opuso la patronal de forma intransigente, pese a la huelga sostenida durante tres semanas, a partir de 31 de marzo, por más de 9.000 trabajadores que, aún fracasando en sus reivindicaciones, concitaron la solidaridad de gran parte de la población.

Concluía así, con victorias y derrotas, aquel primer trimestre de 1976 durante el que se registraron, también, importantes luchas en sectores de escasa tradición sindical hasta el momento (banca, enseñanza privada, transportes...) y que el verano de aquel mismo año demostrarían una alta capacidad de movilización (huelgas en la industria de la madera y la sanidad pública), representando en su conjunto un importante salto cualitativo para el movimiento sindical de nuestro país en su proceso de organización e interlocución social en

defensa y promoción de los intereses de la clase trabajadora y los derechos civiles de toda la ciudadanía.

Desde entonces y hasta la legalización de los sindicatos en abril de 1977 y las primeras elecciones libres del 15 de junio, se produjeron avances importantes en el proceso de ruptura democrática, para cuya consecución resultará decisiva la presión obrera y sindical, como tendremos ocasión de analizar en posteriores entregas de este blog.